



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 296 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **CARLOS ANDRES CARCAMO ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.240.359, en el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **YESID TORRES AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.347.888, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **JHOVANNA BARRIENTOS GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.760.089, en el empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024.

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública